

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 87

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador Blas A. Llano Ramos, con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Luis Castiglioni, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Mirta Gusinky y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia saluda a los señores senadores Blanca Ovelar y José Ledesma quienes cumplirán años el próximo lunes 2 de setiembre.

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 101 "Por la cual la Honorable Cámara de Senadores rinde homenaje y reconoce a la Profesora Doctora Yoko Fujikake, por su invaluable compromiso social, desinteresado aporte y cooperación con la Sociedad Paraguaya". Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala a la Profesora Doctora Yoko Fujikake, Seguidamente la Presidencia ofrece el uso de la palabra a la señora senadora Hermelinda Ortega. Acto seguido, la Presidencia invita a la proyectista a hacerle entrega del reconocimiento. Cumplido dicho acto la Profesora Doctora Yoko Fujikake, agradece al Cuerpo por el gesto y recibe las congratulaciones de los señores Senadores.

El señor senador Víctor Ríos señala que el pasado 27 de agosto se celebró el Día de la Guaranía, en homenaje al nacimiento de su creador, José Asunción Flores, señalando que se trata de un género musical popular, con composiciones generalmente en escala menor.

El señor senador Pedro Arturo Santa Cruz recuerda los 150 años de la Campaña de la Cordillera, oportunidad en que comenzará con el saqueo de la ciudad de Asunción y ciudades cercanas. Además, también se acuerda lo del Capitán Bado, que el 28 de agosto de 1868 en San Fernando fue herido y al despertarse se vio rodeado por la legión paraguaya y se sacó todas sus vendas para morir desangrado. Seguidamente hace lo propio el señor senador Víctor Ríos.

El señor senador Patrick Kemper felicita a la golfista Tatiana Benítez medalla de oro en los juegos mundiales de Trasplantados, realizado en Inglaterra. Seguidamente menciona una iniciativa de emprendedores que viene a ser un ejemplo para muchos y que es un mecanismo para lo que empiezan a trabajar.

La señora senadora Hermelinda Ortega recuerda al músico Juan Carlos Oviedo quien falleciera recientemente, pasando de inmediato a resaltar facetas de su personalidad.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador José Ledesma plantea moción de preferencia, a los efectos de considerar en la próxima sesión el proyecto de Ley **"QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO VICTORINO DUARTE GALEANO"**. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez formula moción de preferencia, a los efectos de entregar la Placa la próxima sesión con relación a la Declaración **"POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA DEL PROFESOR DOCTOR EDUARDO MINGO, POR SU INVALORABLE APORTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA COMO DOCENTE Y MÉDICO CIRUJANO, CONTRIBUYENDO A LA FORMACIÓN ÉTICA Y PROFESIONAL DE INNUMERABLES GENERACIONES DE MÉDICOS"**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Acto continuo, manifiesta su indignación de parte de su bancada y de varios sectores de la ciudadanía en relación a las publicaciones que se vienen dando en el diario Última Hora, que tiene que ver con el resultado de una investigación que viene realizando este periódico con relación a la franja de protección de la Itaipú que está invadida por sojales, según relata la investigación, clubes privados, puertos clandestinos que se usan para el contrabando. Además, señala la situación de la comunidad Avá Guaraní Sauce que fuera notificada este martes sobre la demanda de desalojo que promueve la binacional en su contra y en tal sentido solicita a la Comisión Bicameral encargada del estudio del Acta, se ocupe del mismo. Sobre el punto opinan los señores senadores Juan Bartolomé Ramírez y Sergio Godoy. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a

votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Hugo Richer se expresa con relación a la unidad del Partido Colorado y a la falta de propuesta del gobierno para paliar la crisis económica que atraviesa el país, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular. Interviene el señor senador Carlos Filizzola quien peticona al Presidente, informar sobre la conversación mantenida con el Presidente de la República sobre este tema y otros. Inmediatamente el señor Presidente informa al Cuerpo y una vez finalizada su alocución opinan los señores senadores Antonio Barrios, Silvio Ovelar, Blanca Ovelar y Patrick Kemper.

La señora senadora Blanca Ovelar nuevamente se expresa sobre los fondos asignados del FONACIDE a los Municipios y Gobernaciones.

El señor senador Stephan Rasmussen solicita posponer el estudio del tratamiento del proyecto de Ley **“QUE REGLAMENTA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y ESTABLECE EL SERVICIO SUSTITUTIVO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CIVIL”**, por un plazo de veintidós días. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación solicita incorporar dentro del primer punto el proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fernando Silva Facetti informa sobre la situación de los incendios del Chaco y el Pantanal manifestando que es un problema grave en la zona de Bolivia, Brasil, Paraguay y en la parte que corresponde al río Negro en Paraguay.

El señor senador Víctor Ríos plantea moción de preferencia, para que en un plazo de quince días, analizar el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 30 Y 33 DE LA LEY N° 1340/1988”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Rodolfo Friedmann agradece al Presidente de la República y a todos los involucrados y al gobierno argentino, por la obra que Paraguay esperó más de 15 años, el Paso Fronterizo y que unirá a las dos naciones, y no sea simplemente un discurso, sino que se lleve a la realidad, y a la práctica.

El señor senador Patrick Kemper mociona la postergación por un plazo de quince días más, el estudio de los siguientes:

1.- Proyecto de Ley **“De Protección de Datos Personales”**, presentado por los Senadores Hermelinda Ortega, María Eugenia Penner Bajac, Fernando Silva

Facetti, Abel González, Juan Bartolomé Ramírez y el entonces Senador Dionisio Amarilla.

2.- Proyecto de Ley "**Que amplía el artículo 9 de la Ley N° 5543 del año 2015, Ley N° 5543 modifica los artículos 5° y 9° de la Ley N° 1682/01 'Que reglamenta la Información de Carácter Privado', modificado por la Ley N° 1969/02**", presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

3.- Proyecto de Ley "**Que modifica y amplía el artículo 9 de la Ley N° 5.543/15**", presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper. La Presidencia somete a votación el pedido aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Carlos Filizzola formula moción de preferencia, para que en un plazo de quince días, sea considerado el proyecto de Ley "**QUE DEROGA LA LEY N° 6135/18 'QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES (N.R. N° 2/17) PARA EL ORDENAMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ARGENTINA**". La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Sergio Godoy manifiesta la necesidad de plantear en Mesa Directiva el cumplimiento del Código de Ética. La Presidencia comunica al preopinante que se actuará conforme a lo peticionado.

Orden del Día

El señor senador Carlos Filizzola solicita fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Interviene el señor senador Stephan Rasmussen quien solicita la inclusión de su pedido. A continuación la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Primer Punto

Proyecto de Resolución "**Pedido de informe al Ministerio de Educación y Ciencias**", presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac.

1-1).- Proyecto de Resolución "**Por el cual se solicita informe al Ministerio de Educación y Ciencias**", presentado por la Senadora Hermelinda Ortega.

1-2).- Proyecto de Resolución "**Que pide informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)**", presentado por los Senadores Stephan Rasmussen y Fidel Zavala.

1-3).- Proyecto de Resolución "**Por el cual se pide informe a la Gobernación del Departamento Central**", presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

1-4).- Proyecto de Resolución "**Que reitera el pedido de informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – Vice Ministerio de Minas y Energía sobre el manejo de los Recursos Minerales, en el marco de la Ley de Minería N° 3180/07 y el Decreto N° 8699/18**", presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

1-5).- Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Hospital de Clínicas sobre la situación de rubros del Presupuesto General de gastos de 2018 en el Departamento de Obstetricia, y sobre la situación irregular de cuatro licenciadas en obstetricia cumpliendo funciones de enfermeras en urgencias adultos”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

1-6).- Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre el Centro de Salud de Guarambaré”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

1-7).- Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Poder Ejecutivo – Administración Nacional de Electricidad sobre electrificación en comunidades indígenas”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

1-8).- Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Ministerio de Relaciones Exteriores - Entidad Binacional Yacyretá sobre solicitudes de Proyectos del Municipio de San Cosme y Damián”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

1-9).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Judicial – Sindicatura de Quiebras”**, presentado por los Senadores Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper y María Eugenia Penner Bajac.

1-10).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Judicial – Corte Suprema de Justicia”**, presentado por los Senadores Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper y María Eugenia Penner Bajac.

1-11).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Comandante de la Fuerza Aérea Paraguaya”**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril, Patrick Kemper y Hermelinda Ortega.

1-12).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la empresa Petróleos Paraguayos (PETROPAR)”**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril, Patrick Kemper y Hermelinda Ortega.

1-13).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Contraloría General de la República, sobre el Municipio de Quyquyhó, Departamento de Paraguari”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

1-14).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio Público, sobre el Municipio de Quyquyhó, Departamento de Paraguari”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

1-15).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Hacienda, sobre el Municipio de Quyquyhó, Departamento de Paraguari”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

1-16).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Instituto de Previsión Social (IPS)”**, presentado por el Senador Abel González.

1-17).- Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda sobre servicios tercerizados de limpieza y vigilancia privada”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto

Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

1-18).- Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Poder Ejecutivo – Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) sobre pérdida de expediente de la Colonia Ybype 6ta línea distrito de Lima, Departamento de San Pedro”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

1-19).- Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) sobre la denuncia de invasión de gorgojos (Tigua’a) que podría provenir de la fábrica de alcoholes IMPASA, que afecta directamente al asentamiento Toro Pirú II del distrito de Guayaibí – Departamento de San Pedro”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

1-20).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) sobre el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi”**, presentado por los Senadores Juan Bartolomé Ramírez, Blas Lanzoni, Fernando Silva Facetti y Zulma Gómez.

1-21).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) sobre posibles impactos ambientales en obras del complejo hotelero en la zona del Puente Remanso”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

1-22).- Proyecto de Resolución **“Por el cual solicita informe al Ministerio de Desarrollo Social, sobre la indemnización a los propietarios de la Finca expropiada por las Leyes N°s 5.101 y 5.510”**, presentado por el Senador José Ledesma.

1-23).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a varias instituciones del Poder Ejecutivo y al Ministerio Público sobre el Área Protegida Morombi”**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Juan Afara y Blas Lanzoni.

1-24).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto de Previsión Social - IPS”**, presentado por los Senadores Patrick Kemper y Gilberto Apuril.

1-25).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave)”**.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

Segundo Punto

Mensaje N° 499 de la Cámara de Diputados, de fecha 4 de junio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el acápite y el artículo 1° de la Ley N° 5002/13 ‘Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Secretaría de Acción Social (SAS), un inmueble individualizado**

como Finca N° 11239, ubicado en el Barrio Remansito – Sector 3 del Municipio de Ciudad del Este, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes”, presentado por la Diputada Nacional Blanca Vargas de Caballero.

Finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, en su calidad de Presidente de la mencionada comisión expone el señor senador Arnaldo Franco. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

2-1).- Mensaje N° 532 Cámara de Diputados, de fecha 6 de junio de 2019, por el cual remite la Resolución N° 662: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley “Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la municipalidad de Ciudad del Este, a transferir a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes, una fracción de inmueble individualizada como parte de la Finca N° 17.771, ubicado en el km 10 Acaray del citado municipio”, presentado por la Diputada Nacional Blanca Vargas de Caballero.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja aceptar la ratificación de la Cámara de Diputados, el señor senador Arnaldo Franco argumenta y de inmediato la Presidencia somete a votación la ratificación del Senado, que al no reunir la mayoría requerida queda sancionado el texto de la Cámara de Diputados y se comunica al Poder Ejecutivo.

2-2).-Mensaje N° 530 de la Honorable Cámara de Diputados, de fecha 11 de junio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la municipalidad de Ciudad del Este, a transferir a título gratuito a favor de la Diócesis de Ciudad del Este, fracciones de inmuebles individualizadas con matrícula N°s K04/45903, K04/45902 y K04/45970, ubicadas en el Km 11½ Acaray del citado municipio”, presentado por los Diputados Nacionales Tomás Rivas y Rocío Abed.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación, en su calidad de Presidente de la comisión brinda las consideraciones pertinentes el señor senador Arnaldo Franco. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, queda sancionado el proyecto y se comunica al Poder Ejecutivo.

Tercer Punto

Mensaje N° 534 de la Cámara de Diputados, de fecha 6 de junio de 2019, por el cual remite la Resolución N° 664: Que rechaza el Proyecto de Ley “Que regula el uso de dispositivos móviles en Instituciones Educativas Públicas, Privadas

y **Privadas Subvencionadas en los niveles de la Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media**”, presentado por los Senadores Patrick Kemper, Abel González, Stephan Rasmussen, Desirée Masi y el entonces Senador Víctor Bogado.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconsejan la ratificación en la sanción inicial del Senado. En nombre de sus comisiones argumentan los señores senadores Sergio Godoy y Blanca Ovelar. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Mensaje N° 531 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de junio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece conceder un aporte especial a la Secretaría Nacional de Cultura, para la puesta en valor de los sitios históricos de la Guerra de la Triple Alianza, ubicados en el departamento Ñeembucú”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan el rechazo. Los señores senadores Silvio Ovelar y Stephan Rasmussen fundamentan. Acto continuo opinan los señores senadores Pedro Santa Cruz, Víctor Ríos, Amado Florentín, Juan Darío Monges y Abel González. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, el cual al ser aprobado por suficiente mayoría, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Quinto Punto

Proyecto de Ley **“De promoción y protección del derecho a vivir en familia, que regula los cuidados alternativos y la adopción de niños, niñas y adolescentes”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz, Desirée Masi, Enrique Bacchetta, Víctor Ríos, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Sergio Godoy y Esperanza Martínez.

La señora Desirée Masi mociona la postergación por un plazo de quince días y que sea con moción de preferencia. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Sexto Punto

Mensaje N° 158 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 21 de marzo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que crea la Empresa por Acciones Simplificada (EAS)”**.

La Presidencia comunica al Pleno, que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

Séptimo Punto

Proyecto de Ley “**Por el cual se regula el servicio de transporte alternativo de personas y la utilización de plataformas de intermediación digital para su contratación**”, presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones, y Obras Públicas y Comunicaciones, que aconseja el rechazo. El señor senador Patrick Kemper expone por la aprobación con modificaciones. A su turno, hace lo propio y en sentido contrario al preopinante el señor senador Juan Afara. Seguidamente emiten sus posturas los señores senadores Desirée Masi, Stephan Rasmussen, Gilberto Apuril, Abel González y Esperanza Martínez. Al concluir las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, que al no reunir la mayoría requerida, queda rechazado y se remite el proyecto al archivo.

Octavo Punto

Mensaje N° 549 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de junio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que establece cada 26 de febrero, como el Día del ‘Inmigrante Italiano’**”, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se procede a lectura del dictamen de la Comisión de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconseja la aprobación, en su calidad de Presidente de la misma argumenta la señora senadora Blanca Ovelar. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Noveno Punto

Proyecto de Ley “**Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Fernando de la Mora a transferir a título oneroso a favor de su actual ocupante, un inmueble individualizado como parte de la Finca N° 3.409, con Cta. Cte. Ctral. N° 27 – 1126 – 09, ubicado en el barrio Laguna Grande del citado municipio**”, presentado por los Senadores Blas Lanzoni y María Penner Bajac.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, el señor senador Arnaldo Franco argumenta y al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

9-1).-Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, un inmueble inscripto en los Padrones N°s 389, 2452, 487 y 3761, ubicado en la compañía Naranjaisy del distrito de Villeta, Departamento Central, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes”**, presentado por los Senadores Hugo Richer, Hermelinda Alvarenga y Fernando Silva Facetti.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja el rechazo, el señor senador Arnaldo Franco expone y de inmediato la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia se remite al archivo.

9-2).- Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Ministerio de Desarrollo Social, un inmueble individualizado como Fincas N°s 515 y 517 de Nueva Germania ‘Barrio los Azahares’ ubicado en el distrito de Santa Rosa del Aguaray Departamento de San Pedro para su posterior transferencia a título oneroso a favor de los actuales ocupantes”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja el rechazo, el señor senador Arnaldo Franco brinda las consideraciones y a continuación el señor senador Enrique Buzarquis, mociona la postergación por un plazo de quince días, para un mejor estudio. La Presidencia somete a votación la moción, que al no reunir la mayoría requerida se somete a votación el dictamen del rechazo, el cual al ser aprobado por suficiente mayoría pasa al archivo.

9-3).-Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de San Antonio a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, un inmueble para asiento del Hospital Distrital de San Antonio”**, presentado por la entonces Senadora Emilia Alfaro de Franco.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja el rechazo, el señor senador Arnaldo Franco fundamenta y seguidamente la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se remite al archivo.

9-4).- Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Asunción, a transferir a título gratuito a favor de su actual ocupante, el Centro Juvenil “Villa Aurelia”, el inmueble individualizado como Finca N° 9.901, del distrito de la Recoleta, asiento de**

sus instalaciones sociales y deportivas”, presentado por el entonces Senador Enzo Cardozo.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja el rechazo, el señor senador Arnaldo Franco expone y de inmediato la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se remite al archivo.

Décimo Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica y amplía artículos de la Ley N° 1.246/98 ‘De Transplantes de Órganos y Tejidos Anatómicos Humanos’**”, presentado por los Senadores Desirée Masi, Carlos Filizzola, Jorge Querey, Pedro Arturo Santa Cruz y Esperanza Martínez.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Derechos Humanos, y Salud Pública y Seguridad Social, que aconsejan el rechazo. La señora senadora Desirée Masi se refiere a la cuestión brevemente y a continuación, la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se remite al archivo.

Décimo Primer Punto

Proyecto de Ley **“Que amplía el artículo 7° de la Ley N° 6.152 ‘Que crea el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat y establece su Carta Orgánica’**”, presentado por el Senador Silvio Ovelar.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. Los señores senadores Sergio Godoy, Juan Darío Monges y Stephan Rasmussen argumentan. Finalizada las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

El señor senador Carlos Filizzola solicita fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. A continuación la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Declaración **“Por el cual se declara de interés nacional el concurso “Colosos de la Tierra”,** presentado por el Senador Blas Lanzoni.

12-1).- Proyecto de Declaración **“Declara de interés nacional al sector ‘Turismo de Reuniones’, por destacar al Paraguay como destino de reuniones, congresos, seminarios, conferencias, negocios y eventos”,** presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac.

12-2).- Proyecto de Declaración **“Que declara de interés nacional 'El XXXVIII Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Empresarias y Ejecutivas de Turismo FIASEET’**”, presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac.

12-3).- Proyecto de Declaración **“Que declara de interés nacional la Decimosexta Feria Internacional de Turismo del Paraguay – FITPAR 2019’**”, presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac.

12-4).- Proyecto de Declaración **“Que declara de interés nacional la Valoración, Fomento, Desarrollo y Promoción de la Gastronomía Paraguaya’**”, presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac.

12-5).- Proyecto de Declaración **“Que declara de interés nacional, la Primera Convención Sudamericana de Alcohólicos Anónimos’**”, presentado por los Senadores Martín Arévalo y José Ledesma.

12-6).- Proyecto de Declaración **“Que declara de interés nacional el evento OMS’**”, presentado por el Senador Antonio Barrios.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –